

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 410.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE, las Sras. Ministras del Superior Tribunal de Justicia, Dras. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que ante la comunicación electrónica, de fecha 04/08/2020, de la Jefa del Programa de Justicia dependiente del Ministerio de Justicia, Gobierno y Culto, mediante la cual puso en conocimiento del Alto Cuerpo el dictado de las RESOLUCIONES N° 56-MJSGyC2020, 57-MJSGyC-2020, N° 58-MJSGyC-2020, N° 59-MJSGyC-2020, y N° 60-MJSGyC-2021, por Acuerdo N° 351/2020 se DESIGNÓ a la Sra. Ministra del Superior Tribunal de Justicia Dra. LILIA ANA NOVILLO para integrar la “COMISIÓN TÉCNICA REDACTORA DEL ANTEPROYECTO DEL CÓDIGO PROCESAL LABORAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”, a la Sra. Ministra del Superior Tribunal de Justicia Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO para integrar la “COMISIÓN TÉCNICA REDACTORA DEL ANTEPROYECTO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS” y la “COMISIÓN TÉCNICA REDACTORA DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS” y a la Sra. Ministra del Superior Tribunal de Justicia Dra. CECILIA CHADA para integrar la “COMISIÓN TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS” y la “COMISIÓN TÉCNICA REDACTORA DEL ANTEPROYECTO DEL CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”.-

Que mediante Comunicado de fecha 19/08/2020, el Superior Tribunal de Justicia invitó a Magistrados, Funcionarios y Agentes del Poder Judicial Provincial, a participar colaborando con cada una de las Sras. Ministras en las comisiones técnicas redactoras para la elaboración de anteproyectos del Código Procesal Civil y Comercial; Código Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia; Código Procesal Laboral; Código Procesal Penal, y Comisión Técnica Redactora del anteproyecto de Ley de Administración de Justicia, todos de la Provincia de San Luis, que las

mismas integran, conforme a las designaciones efectuadas por el citado Acuerdo N° 351/2020. A esos efectos, se requirió que quienes tuvieran interés en la invitación, debían comunicarlo al correo secadm@justiciasanluis.gov.ar, indicando la temática en la que pretenden participar.-

Que habiendo transcurrido un tiempo prudencial desde la citada invitación, corresponde agradecer especialmente a quienes han manifestado su interés en colaborar, por su compromiso en lograr un servicio de justicia más eficiente, y disponer medidas de organización para permitir la participación de los mismos, teniendo presente la cantidad, las modalidades de trabajo de las Comisiones organizadas por el Ministerio de Justicia, Gobierno y Culto y las actuales medidas de prevención por la pandemia del virus COVID-19. Por ello;

ACORDARON: I.- AGRADECER ESPECIALMENTE a los Magistrados, Funcionarios, Agentes y Profesionales, que se detallan en Anexo del presente, por su intención de colaborar con las Sras. Ministras del Alto Cuerpo en su participación en las Comisiones técnicas redactoras para la elaboración de anteproyectos del Código Procesal Civil y Comercial; Código Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia; Código Procesal Laboral; Código Procesal Penal, y Comisión Técnica Redactora del anteproyecto de Ley de Administración de Justicia, todos de la Provincia de San Luis, que las mismas integran, conforme a las designaciones efectuadas por el citado Acuerdo N° 351/2020.-

II.- SOLICITAR a todos los Magistrados, Funcionarios, Agentes y Profesionales que se detallan en Anexo, remitan a las siguientes casillas de correo electrónico institucional, las propuestas puntuales que estimen pertinente formular sobre la temática respectiva, utilizando dicho medio para las futuras comunicaciones relativas a ello:

a) **CÓDIGO PROCESAL LABORAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS:** cplab@justiciasanluis.gov.ar, a cargo de la Sra. Adelina O. Serrano Pizarro.

b) **CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS:** cpccrim@justiciasanluis.gov.ar, a cargo de la Dra. Andrea Carolina Monte Riso.

c) LEY DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS: leyadmjus@justiciasanluis.gov.ar, a cargo de la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes.

d) CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS: cpcyc@justiciasanluis.gov.ar, a cargo de la Dra. Andrea Verónica Lazart Ortuzar.

e) CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS: cpfamilia@justiciasanluis.gov.ar, a cargo de la Dra. Andrea Verónica Lazart Ortuzar.

Transcurrido dicho plazo, cada una de las Sras. Ministras por intermedio de quien estimen, organizarán la información respectiva y requerirán la ampliación o formulación de nuevos aportes, mediante reuniones virtuales, o el medio que corresponda, según lo consideren para la más eficiente labor.-

III.- AFECTAR al Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal de Justicia a las labores que deban realizar las Sras. Ministras en su participación en las comisiones técnicas redactoras para la elaboración de anteproyectos del Código Procesal Civil y Comercial; Código Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia; Código Procesal Laboral; Código Procesal Penal, y Comisión Técnica Redactora del anteproyecto de Ley de Administración de Justicia, todos de la provincia de San Luis, que las mismas integran, conforme a las designaciones efectuadas por el citado Acuerdo N° 351/2020.-

IV.- ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo, por un día, en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia y en el sitio web institucional en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo las Señoras Ministras se comunique a quienes corresponda.-

ANEXO

MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS, AGENTES Y PROFESIONALES QUE HAN MANIFESTADO SU INTERÉS EN COLABORAR:

I.- Con Sra. Ministra Dra. LILIA ANA NOVILLO:

a) Como integrante de la “COMISIÓN TÉCNICA REDACTORA DEL ANTEPROYECTO DEL CÓDIGO PROCESAL LABORAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”:

- Dra. Lilian I. Villar
- Dra. Gisela Mariel Saka
- Dra. Roxana Alcaráz
- Dra. Cecilia Dalmasso
- Dr. Ricardo R. López Pagella (profesional de la matrícula)
- Dra. Maria Celeste Rodríguez
- Dra. Julieta D. Pabon
- Dr. Federico Gorchs Vilchez
- Dr. Alejandro Flores Dutrús

II.- Con Sra. Ministra Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO:

a) Como integrante de la “COMISIÓN TÉCNICA REDACTORA DEL ANTEPROYECTO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”:

- Dra. Agustina Dopazo
- Dra. Lilian I. Villar
- Dra. María Del Valle Durán
- Dra. Virna M. Eguinoa

- Dr. Sebastián Cadelago Filippi
- Dr. Hernán Herrera
- Dra. Roxana Alcaráz
- Lic. Carina A. Bernal
- Dr. Valentín Fornasari
- Dra. Rocio A. Mediavilla
- Dr. Matías M. Farinazzo Tempestini
- Dra. Eliana C. Pradel
- Dra. Verónica D. Alonso Ernst
- Dr. Mauro G. D'Agata Henriquez
- Dra. Lorena Ohanian
- Dra. Adriana K. Lucero Alfonso
- Dr. Francisco G. Assat Ali
- Dra. Yanina Del Viso
- Dra. Alejandra Quiroga Nassivera (manifiesta la disponibilidad de quienes brindan charlas de delitos informáticos en el Instituto de Capacitación e Investigación "Dr. Tomás Jofré")
- Dra. Silvia Aizpeolea
- Dra. Laura B. Molino
- Dra. Luciana P. Banó
- Dra. María Itatí Zudaire Carricaburu
- Lic. Marcelo Lotufo
- Dr. Federico Gorchs Vilchez
- Agente Cecilia Coral Ochoa
- Dra. Carina I. Gregoraschuk
- Dr. Alejandro Flores Dutrús
- Dr. Héctor A. Lazzari
- Dr. Jorge Nahuel Lede Zajic

b) Como integrante de la "COMISIÓN TÉCNICA REDACTORA DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS":

- Dra. Lilian I. Villar
- Lic. Ángela Castillo
- Dra. Ana María Nigra
- Cdra. Vanesa M. Roldan
- Dra. Marcela A. Auriau
- Dra. Roxana Alcaráz
- Lic. Carina A. Bernal
- Tec. Leticia Márquez
- Dra. Rocío A. Mediavilla
- Dra. Eliana C. Pradel
- Dra. Verónica D. Alonso Ernst
- Dra. Paola S. Giannini
- Dra. Mariel E. Linardi
- C.P.N Esteban N. Santágata Chada
- Dra. Yanina Del Viso
- Dra. María Carolina Pérez Pinto
- Dra. Laura B. Molino
- Dra. Ana M. Giménez Lanza
- Dra. Luciana P. Banó
- Dr. Federico Gorchs Vilchez
- Dr. Alejandro Flores Dutrús
- Dr. Jorge Nahuel Lede Zajic

III.- Con Sra. Ministra Dra. CECILIA CHADA:

a) Como integrante de la “COMISIÓN TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”:

- Agente Analía Celdrán
- Dra. Gabriela Morales
- Dr. Mario E. Massa Alcántara
- Dra. María Fernanda Gasparro

- Agente Lorena Susana Coria
- Dra. Roxana Alcaráz
- Dra. Geraldine I. Ibañez
- Dra. Cynthia Alcaraz Diaz
- Dr. Ernesto A. Rodríguez
- Dra. María Carolina Perez Pinto
- Dr. Federico Gorchs Vilchez
- Lic. Susana Domínguez
- Dra. Sandra Romero Guzmán
- Dr. Jorge Nahuel Lede Zajic

b) Como integrante de la “COMISIÓN TÉCNICA REDACTORA DEL ANTEPROYECTO DEL CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”:

- Agente Yanel Lamela
- Dra. María Fernanda Gasparro
- Agente Laura Chacón
- Agente Lorena Susana Coria
- Dra. Roxana Alcaráz
- Dr. Hugo Orozco
- Tec. Leticia Márquez
- Dra. Natalia Giunta
- Dra. Eliana C. Pradel
- Agente Fátima B. Marcos
- Dra. Maria Celeste Rodríguez
- Dra. Mariel E. Linardi
- Dr. Federico Gorchs Vilchez
- Lic. Susana Domínguez
- Dra. Sandra Romero Guzmán